



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

**ACUERDO CD NÚMERO 048 DE 2019
(16 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**

Por medio del cual se aprueba modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, para la vigencia fiscal de 2019 en la modalidad de reducción.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC -, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, numeral 10 del artículo 29 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, adoptados por la Asamblea Corporativa mediante el Acuerdo número 001 del 05 de julio de 1995, reformados mediante el Acuerdo AC número 03 del 26 de marzo de 2010, el artículo 2.2.8.6.4.13 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, y los artículos 14 y 15 del Reglamento Presupuestal para el manejo de los recursos propios de la CVC, establecido mediante el Acuerdo CD número 075 del 27 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo CD número 076 del 27 de noviembre de 2018, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de 2019, fijando su cuantía en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS (\$241.450.298.208.00) MONEDA CORRIENTE.

Que el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación con recursos propios para la vigencia fiscal de 2019, fue aprobado por valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$189.487.863.317.00) MONEDA CORRIENTE.

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, mediante el Acuerdo CD número 016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.4.13 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (antes artículo 8 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Presupuesto Anual de la Corporación deberá guardar concordancia con el Plan de Acción.

Que de acuerdo con los artículos 14 y 15 del Reglamento Presupuestal para el manejo de los recursos propios de la CVC, establecido mediante el Acuerdo CD número 075 del 27 de noviembre de 2018, se podrán efectuar modificaciones al Presupuesto de la Corporación y estas deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo, si se afecta el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el Acuerdo por medio del cual se aprobó el Presupuesto para la vigencia fiscal en curso.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC– presentó al Consejo Directivo en sesión del 16 de septiembre de 2019, una solicitud de modificación al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal de 2019, en la modalidad de reducción, de acuerdo con las solicitudes presentadas por Dirección de Gestión Ambiental y la Dirección Técnica Ambiental según memorandos Nos. 0690-697142019, 0700-671542019, 0611-600512019 y 0600-694382019 del 10, 12 y 13 de septiembre de 2019 respectivamente.

Que por consiguiente se hace necesario efectuar una reducción por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$54.158.100.344,00) MONEDA CORRIENTE en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación para la Vigencia fiscal de 2019; tal como se detalla en el siguiente cuadro, en concordancia con las modificaciones efectuadas al Plan Financiero del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 para la vigencia fiscal de 2019, mediante el Acuerdo CD número 047 del 16 de septiembre de 2019.

Programa.	Nombre Programa	Proyecto	Nombre Proyecto	Fuente	Vigencia 2019		
2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	1043 - Sobretasa Ambiental	-\$ 180.784.691,00		
				1047 - Tasas Retributivas y Compensatorias	-\$ 3.136.100.320,00		
				1077 - Recuperación de Cartera - Tasas Retributivas y Compensatorias	-\$ 21.800.642.688,00		
				1205 - Excedentes Financieros - Transferencias del Sector Eléctrico	-\$ 405.997.332,00		
				1247 - EXCEDENTES FINANCIEROS - TASAS RETRIBUTIVAS Y COMPENSATORIAS	-\$ 13.748.650.679,00		
				3212 - EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1275 10/11	-\$ 2.354.061.920,00		
				1095 - APORTES DE OTRAS ENTIDADES - EMCARTAGO	-\$ 90.431,00		
		2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	1043 - Sobretasa Ambiental	-\$ 746.725.512,00		
				1048 - TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUPERFICIALES	-\$ 1.001.624.675,00		
				1049 - TASA POR UTILIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	-\$ 14.136.566,00		
				1081 - RECUPERACION DE CARTERA - AGUAS SUPERFICIALES	-\$ 300.000.000,00		
				1243 - EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	-\$ 2.737.130.000,00		
				1248 - Excedentes Financieros - Tasa Por Utilización de Aguas Superficiales	-\$ 2.455.933.812,00		
				1243 - EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL	-\$ 564.045.118,00		
3	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	1043 - Sobretasa Ambiental 1205 - Excedentes Financieros - Transferencias del Sector Eléctrico	-\$ 1.646.350.213,00 -\$ 204.037.400,00		
4	CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	1043 - Sobretasa Ambiental	-\$ 104.400.000,00		
5	DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	5001	Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio	3212 - EXCEDENTES FINANCIEROS - RENDIMIENTOS FINANCIEROS 1275 10/11	-\$ 25.000.000,00		
7	INTERVENCIONES AMBIENTALES ZONA URBANA DE CALI	7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	1253 - EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL - CALI	-\$ 1.130.000.000,00		
				7002	Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	1053 - SOBRETASA AMBIENTAL CALI	-\$ 230.000.000,00
				7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	1053 - SOBRETASA AMBIENTAL CALI	-\$ 740.000.000,00
				7005	Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	1253 - EXCEDENTES FINANCIEROS - SOBRETASA AMBIENTAL - CALI	-\$ 630.000.000,00
					-\$ 54.158.100.344,00		

Que los recursos a reducir se encuentran libres de compromiso y afectación presupuestal según constancia expedida por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC-, la cual se anexa al presente Acuerdo.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

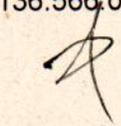
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una reducción por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$54.158.100.344,00) MONEDA CORRIENTE, al Presupuesto de Ingresos con recursos propios para la vigencia fiscal de 2019, así:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL DE 2019**

<u>REDUCCION</u> CONCEPTO	VALOR (En Pesos)
PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>54.158.100.344.00</u>
INGRESOS CORRIENTES	<u>7.800.212.408.00</u>
TRIBUTARIOS	<u>3.648.260.416.00</u>
SOBRETASA AMBIENTAL	3.648.260.416.00
Sobretasa Ambiental (1043)	2.678.260.416.00
Sobretasa Ambiental Cali (1053)	970.000.000.00
NO TRIBUTARIOS	<u>4.151.951.992.00</u>
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	<u>90.431.00</u>
Aportes de Otras Entidades – EMCARTAGO (1095)	90.431.00
OTROS INGRESOS	<u>4.151.861.561.00</u>
Tasas Retributivas y Compensatorias (1047)	3.136.100.320.00
Tasas por Utilización de Aguas Superficiales (1048)	1.001.624.675.00
Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas (1049)	14.136.566.00





RECURSOS DE CAPITAL	<u>46.357.887.936.00</u>
RECURSOS DEL BALANCE	<u>46.357.887.936.00</u>
EXCEDENTES FINANCIEROS	<u>24.257.245.248.00</u>
Sobretasa Ambiental (1243)	3.301.175.118.00
Transferencias del Sector Eléctrico (1205)	610.034.732.00
Sobretasa Ambiental Cali (1253)	1.760.000.000.00
Tasas Retributivas y Compensatorias (1247)	13.748.650.679.00
Tasas por Utilización de Aguas Superficiales (1248)	2.455.933.812.00
Rendimientos Financieros (1251)	2.388.987.00
Rendimientos Financieros 1275 10/11 (3212)	2.379.061.920.00
RECUPERACION DE CARTERA	<u>22.100.642.688.00</u>
Tasas Retributivas y Compensatorias (1077)	21.800.642.688.00
Aguas Superficiales (1081)	300.000.000.00
TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>54.158.100.344.00</u>

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el artículo anterior aprobar una reducción por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$54.158.100.344,00) MONEDA CORRIENTE, al Presupuesto de Gastos con recursos propios para la vigencia fiscal de 2019, así:

**PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL DE 2019**

REDUCCION CONCEPTO	VALOR (En Pesos)
PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>54.158.100.344.00</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	<u>54.158.100.344.00</u>
PROGRAMA 2	
GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	<u>48.881.878.626.00</u>
Proyecto 2001	
Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	41.626.328.061.00
Proyecto 2002	
Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	7.255.550.565.00

an





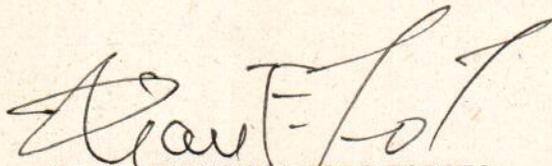
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

PROGRAMA 3	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	<u>2.414.432.731.00</u>
Proyecto 3001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	2.414.432.731.00
PROGRAMA 4	CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL	<u>106.788.987.00</u>
Proyecto 4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	106.788.987.00
PROGRAMA 5	DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	<u>25.000.000.00</u>
Proyecto 5001	Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio	25.000.000.00
PROGRAMA 7	INTERVENCIONES AMBIENTALES ZONA URBANA DE CALI	<u>2.730.000.000.00</u>
Proyecto 7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	1.130.000.000.00
Proyecto 7002	Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	230.000.000.00
Proyecto 7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	740.000.000.00
Proyecto 7005	Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	630.000.000.00
TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS		<u>54.158.100.344.00</u>

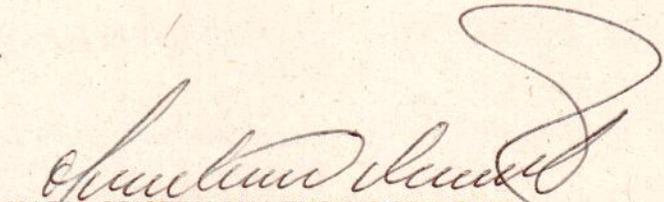
ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de septiembre de 2019



DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente

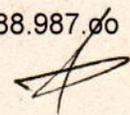


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria

Transferencias del Sector Eléctrico (1205)	610.034.732.00
Sobretasa Ambiental Cali (1253)	1.760.000.000.00
Tasas Retributivas y Compensatorias (1247)	13.748.650.679.00
Tasas por Utilización de Aguas Superficiales (1248)	2.455.933.812.00
Rendimientos Financieros (1251)	2.388.987.00
Rendimientos Financieros 1275 10/11 (3212)	2.379.061.920.00
RECUPERACION DE CARTERA	<u>22.100.642.688.00</u>
Tasas Retributivas y Compensatorias (1077)	21.800.642.688.00
Aguas Superficiales (1081)	300.000.000.00
TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>54.158.100.344.00</u>

**PRESUPUESTO DE GASTOS
VIGENCIA FISCAL DE 2019**

REDUCCION CONCEPTO	VALOR (En Pesos)
PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>54.158.100.344.00</u>
PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	<u>54.158.100.344.00</u>
PROGRAMA 2	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO
	<u>48.881.878.626.00</u>
Proyecto 2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca
	41.626.328.061.00
Proyecto 2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos
	7.255.550.565.00
PROGRAMA 3	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
	<u>2.414.432.731.00</u>
Proyecto 3001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible
	2.414.432.731.00
PROGRAMA 4	CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL
	<u>106.788.987.00</u>
Proyecto 4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos
	106.788.987.00



El suscrito Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-

HACE CONSTAR:

Que las partidas ubicadas en el Presupuesto de Ingresos – **INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS – SOBRETASA AMBIENTAL- NO TRIBUTARIOS – APORTES DE OTRAS ENTIDADES; OTROS INGRESOS y RECURSOS DE CAPITAL – RECURSOS DEL BALANCE – EXCEDENTES FINANCIEROS; RECUPERACION DE CARTERA** y en el Presupuesto de Gastos de Inversión – Programa 2 - **GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO** - Programa 3 -**GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS** – Programa 4 - **CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y RURAL**, Programa 5 - **DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES** y Programa 7 - **INTERVENCIONES AMBIENTALES ZONA URBANA DE CALI**, con recursos propios a que se refiere la presente solicitud de modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- en la modalidad de reducción, se encuentran libres de compromiso y afectación presupuestal en las siguientes cuantías:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA FISCAL DE 2019**

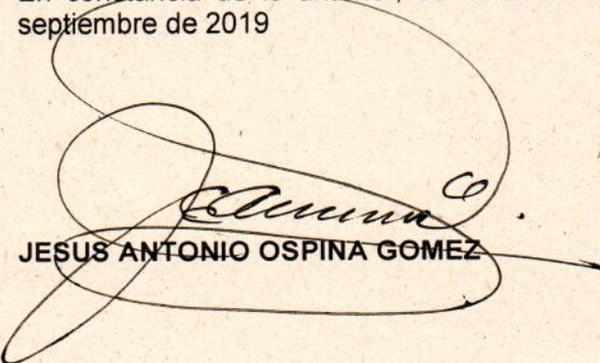
<u>REDUCCION</u> CONCEPTO	VALOR (En Pesos)
PRESUPUESTO DE INGRESOS	<u>54.158.100.344.oo</u>
INGRESOS CORRIENTES	<u>7.800.212.408.oo</u>
TRIBUTARIOS	<u>3.648.260.416.oo</u>
SOBRETASA AMBIENTAL	3.648.260.416.oo
Sobretasa Ambiental (1043)	2.678.260.416.oo
Sobretasa Ambiental Cali (1053)	970.000.000.oo
NO TRIBUTARIOS	<u>4.151.951.992.oo</u>
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	90.431.oo
Aportes de Otras Entidades – EMCARTAGO (1095)	90.431.oo
OTROS INGRESOS	<u>4.151.861.561.oo</u>
Tasas Retributivas y Compensatorias (1047)	3.136.100.320.oo
Tasas por Utilización de Aguas Superficiales (1048)	1.001.624.675.oo
Tasas por Utilización de Aguas Subterráneas (1049)	14.136.566.oo
RECURSOS DE CAPITAL	<u>46.357.887.936.oo</u>
RECURSOS DEL BALANCE	<u>46.357.887.936.oo</u>
EXCEDENTES FINANCIEROS	<u>24.257.245.248.oo</u>
Sobretasa Ambiental (1243)	3.301.175.118.oo

Handwritten signature in the bottom left corner of the page.

PROGRAMA 5	DESARROLLO TERRITORIAL ACORDE CON SUS POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES	<u>25.000.000.00</u>
Proyecto 5001	Apoyo a la gestión del riesgo en el territorio	25.000.000.00
PROGRAMA 7	INTERVENCIONES AMBIENTALES ZONA URBANA DE CALI	<u>2.730.000.000.00</u>
Proyecto 7001	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistemicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	1.130.000.000.00
Proyecto 7002	Calidad ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali	230.000.000.00
Proyecto 7003	Apoyo a la gestión del riesgo en la zona urbana de Santiago de Cali	740.000.000.00
Proyecto 7005	Gestión para la ocupación sostenible del territorio en la zona urbana de Santiago de Cali	630.000.000.00
TOTAL REDUCCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS		<u>54.158.100.344.00</u>

Las anteriores partidas solo pueden ser utilizadas como nueva disponibilidad presupuestal, en los programas y proyectos que se acrediten, cuando se cumplan los requisitos legales.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 16 días del mes de septiembre de 2019


JESUS ANTONIO OSPINA GOMEZ

